

El ferrocarril de la Vera

De cómo va ganando terreno en el orden de su realización práctica esta importante fuente de riqueza, merced a los esfuerzos y desvelos del activo y celoso diputado provincial y querido amigo nuestro Sr. Sánchez Breña, da clara idea la carta que ha dirigido este señor a todos los alcaldes de aquella región que han de resultar favorecidos con la construcción del ferrocarril y que por su notoria importancia vamos a publicar. El contenido de dicha carta es, como sigue:

La Empresa financiera francesa, que representa en París el Sr. Solms, y cuyo delegado en Madrid es el Sr. Delvóz, me apremia para que lo antes posible la manifieste a los pueblos comprendidos entre Plasencia y Madrid, ambos inclusive, están definitiva y formalmente resueltos a que se construya el ferrocarril que una Plasencia con Madrid por Villamanta, atravesando toda la Vera; prestando a dicha vía férrea los auxilios que tantas veces han dicho estar dispuestos a dar en demostración del interés que tal obra les inspira.

Me dice además que los banqueros no pueden tener su dinero parado y exigen por ello una solución definitiva, en breve plazo; para buscar otros negocios en que emplear sus capitales, caso de no acometer en seguida la construcción del ferrocarril verato.

Me añade que el director general de Obras públicas ha prometido, por mediación del Sr. Armiñán, incluir en el plan de los ferrocarriles subvencionados por el Estado, la prolongación de Jarandilla a Villamanta, tan luego como los pueblos la soliciten sin términos alternativos, ni distinguos, y se empiecen los estudios del trazado Plasencia-Jarandilla, que la empresa francesa se ha comprometido a satisfacer al ramo de Guerra la cantidad que tiene gastada en el ferrocarril militar que hasta ahora ha sido el mayor obstáculo a la concesión que a la Vera conviene.

En cuanto a los estudios del estratégico de Plasencia a Jarandilla, me asegura el Sr. Delvóz que el ingeniero y la brigada de obreros están dispuestos para empezarlos tan luego como los pueblos interesados se comprometan en legal forma a satisfacer el importe de dichos trabajos.

Y termina manifestándome repetido señor Delvóz, que es preciso que antes del 20 de Febrero obren en su poder el compromiso legal de los pueblos de Plasencia a Jarandilla de pagar el importe de los estudios, y la instancia al ministro de Fomento firmada por los representantes legales de los pueblos de Jarandilla a Madrid, solicitando la inclusión del trazado Jarandilla Villamanta, en el plan de los ferrocarriles subvencionados por el Estado. Pues de no hacerlo así, la apatía de los pueblos demostrará a la Empresa francesa que es inexacto el interés que hace años vienen diciendo tienen por esa vía férrea, y por lo tanto la Empresa recobrará su libertad de acción y retirará cuantos ofrecimientos nos tiene hechos. Mientras que si para el 20 de Febrero están en su poder los documentos anteriormente expresados, se empezarán inmediatamente los estudios Plasencia-Jarandilla, se incluirá la prolongación y se construirá por dicha Empresa el ferrocarril que una la Vera con Plasencia y Madrid en el más breve plazo que las leyes españolas permitan.

Estamos, como ve usted, en un momento crítico y de la conducta de los pueblos dependerá el que el ferrocarril se construya en breve, o quede relegado al olvido por muchísimos años.

Los políticos hemos hecho todo lo que teníamos que hacer: lograr la inclusión Plasencia-Jarandilla; obtener la promesa solemne de incluir el resto del trazado hasta Madrid; encontrar Empresa dispuesta a construir la vía férrea, y a pagar a Guerra los miles de pesetas gastados en el ferrocarril militar que, por tocar en la parte superior de la Vera alta, era el principal obstáculo para la inclusión de Jarandilla a Villamanta; y tener dispuestos todos los elementos necesarios para empezar la obra.

Sólo falta que los pueblos demuestren con hechos la sinceridad de sus reiteradas manifestaciones en pro del interés que dicho ferrocarril les inspira, por entender, como yo

creo, que referida obra es la más beneficiosa que puede llevarse a cabo para el progreso material y moral de la región verata.

Es preciso, por lo tanto, para que el ferrocarril se construya, que inmediatamente celebren sesión todos los Ayuntamientos interesados en el trazado Plasencia-Jarandilla (Plasencia, Mamparida de Plasencia, Garbajosa, Tejeda, Arroyomolinos de la Vera, Barrado, Pasaron, Torremenga, Jarajá, Garbajosa la Olla, Collado, Cnacos, Aldeanueva, Guijo de Santa Bárbara, Robledillo, Jarandilla y Eosar) y tomen el acuerdo de pagar lo que importen los estudios de dicha vía férrea, contribuyendo cada uno con la parte que le corresponda, y nombren a la vez un representante autorizando para que, en unión de los apoderados de los demás pueblos interesados, acuerde por mayoría de votos de los asistentes, la cantidad que deba pagar cada Municipio, la forma del pago y cuantas resoluciones se refieran a este asunto.

También deberán celebrar sesión inmediatamente los Ayuntamientos de la Vera alta (Losar, Viandar, Talaverruela, Valverde, Villanueva y Madrigal), y tomar el acuerdo de nombrar un representante para que, en unión de los apoderados de los demás pueblos interesados, autorice una instancia al ministro de Fomento pidiendo la inclusión del trazado Jarandilla Villamanta en el plan de los ferrocarriles subvencionados por el Estado.

Este acuerdo también deberán tomarlo los pueblos de Plasencia a Jarandilla para que sus representantes puedan firmar la instancia, puesta que a todos beneficia la prolongación, con lo que la solicitud tendrá más fuerza.

A los representantes de los pueblos se les facilitará una certificación del acta de la sesión en que se hayan tomado los anteriores acuerdos.

Los representantes deberán reunirse en sitio, día y hora determinados para ejecutar los acuerdos.

Me permito proponer a usted que el sitio sea Jarandilla; el día, el 10 de Febrero próximo, y la hora, las once de la mañana; para que, si le parece bien mi indicación, tome la iniciativa convocando a todos los Ayuntamientos interesados. Al efecto conviene que dirija usted sin pérdida de correo atenta comunicación a los alcaldes respectivos, incluyéndoles una copia de esta carta, para que, si lo juzgan oportuno, tomen los acuerdos que en ella se indican y concurren sus representantes a la proyectada reunión.

Es necesario que los pueblos se persuadan de que una obra de esta naturaleza no se lleva a cabo sin que la comarca interesada la subvencione. Lo que nos piden de momento, es insignificante; lo que en definitiva exigen de nosotros, no es exagerado: el terreno que haya que expropiar y los estudios gratis. Y es ya tiempo de que adopten los pueblos una de estas dos resoluciones: o demostrar con hechos el interés que tienen por que se construya el ferrocarril verato, dando la subvención que ahora se les pide, o no volver a hablar de tal vía férrea, esperando a que haya una Empresa que sin contar con la ayuda de nadie considere negocio construirle y lo haga por su exclusiva cuenta. O herir, o quitar el banco.

Esperando tenga la bondad de avisarme con lo que resuelva, para asistir a la reunión si convoca a ella, se reitera de usted afectísimo amigo seguro servidor, q. b. s. m.,

ALEJANDRO SÁNCHEZ BREÑA.

Cáceres 23 de Enero de 1910.

Para «Regional»

Damos el pésame al colega placentino por el sentimiento que le ha causado la resolución de la Comisión provincial anulando el acta del concejal Sr. Delgado y proclamando a D. Mariano San José Herrero, por haber entendido que eso era lo justo, al conocer de las reclamaciones electorales de Plasencia.

Pero el que la Comisión no haya resuelto ese expediente a su capricho no le autoriza para emplear palabras

y conceptos gruesos y de mal gusto para la mayoría liberal que constituye dicho organismo provincial.

Enemigos de todo lo que signifique violencia o ataque personal, nos limitamos por hoy a lo dicho, absteniéndonos de emplear las armas que él usa en sus dos últimos números, por estimarlas prohibidas y concretándonos en éste a defender a nuestros amigos de las inculpaciones insidiosas o manifiestas, y siempre injustas, que les dirige. Pero sépa que esta prudencia de hoy no implica cobardía en el mañana, y que, si este leal y amistoso aviso no basta para contener lo que estimamos demasías, sabremos repeler de manera adecuada toda clase de acometimientos.

LOS PUEBLOS LO DICEN

Nuestro querido colega de la capital, *El Noticiero*, inserta en su número correspondiente al 20 del actual, el siguiente suelto de su corresponsal en Aldeanueva de la Vera, que recogemos por lo mismo que es un testimonio valioso y que corrobora cuanto sobre este particular dijimos en anteriores números.

Quando los pueblos lo dicen, estamos relevados de toda otra prueba:

«Según las noticias aquí recibidas, mañana llegará a Plasencia, distrito que aspira a representar en el Congreso, el insigne periodista D. Luis de Armiñán.

Este pueblo, no olvidando el inestimable servicio que le ha hecho recientemente aquel político, ha querido aprovechar esta ocasión para demostrarle que no es ingrato a los beneficios que recibe. Al efecto, ha nombrado una comisión—compuesta del alcalde y de cuatro concejales—en representación del Ayuntamiento, y un individuo representando al Juzgado municipal, para testificar a nuestro futuro diputado el agradecimiento de este pueblo por el servicio prestado por aquél.

Hoy salió para Plasencia la expresada comisión y gran número de particulares, que no han titubado en abandonar sus muchos quehaceres por asistir a dar personalmente las gracias al insigne orador y periodista que tan gran favor hizo al pueblo consiguiendo que no se viera privada la caja municipal de la principal fuente de ingresos con que contaba.

En las próximas elecciones es seguro obtendrá aquí una gran mayoría aquel candidato, pues este pueblo sabe agradecer los beneficios que recibe.»

El Gobernador en Plasencia

El sábado, 15 del corriente mes, vino a Plasencia, con el fin de visitar los Establecimientos benéficos de esta ciudad, el dignísimo gobernador civil de esta provincia, don Mariano Martínez del Rincón, acompañado del ex-senador D. José Trujillo y del diputado provincial D. Alejandro Sánchez Breña. En la estación del Empalme se les unieron el ex-subsecretario de Gobernación don Luis de Armiñán, que bajó de Madrid para acompañar al señor gobernador durante su estancia en Plasencia; y el alcalde de mencionada población, D. Arturo Gamonal; el ex-diputado a Cortes D. Casiano Cepeda y su primo D. Julián, y otras distinguidas personalidades placentinas que habían salido a recibirlos.

Al llegar el tren a Plasencia se encontraban en la estación esperando a los expedicionarios el ilustrísimo señor obispo de la diócesis y las demás autoridades locales, el candidato a la Senaduría y ex diputado provincial D. Francisco Morales Arjona, el ex presidente de la Diputación D. Eustasio de la Calle, el elocuente y prestigiosísimo abogado y diputado provincial D. Luis Díaz López, y la plana mayor del partido liberal placentino y de todos los pueblos del distri-

to sin distinción de matices: el presidente de la Sociedad obrera «El Progreso», D. Mariano San José Herrero, y otras muchas personas de significación social cuyos nombres omitimos por temor de no dar el de todos.

En la noche del sábado estuvo en la Sociedad obrera «El Progreso Agrícola», don Luis de Armiñán, siendo presentado a los socios como futuro diputado a Cortes por el distrito, por el presidente de la misma, señor San José, que expuso los méritos del candidato e interpretando el sentir de la Sociedad, le ofreció en nombre de la misma su decidido concurso para el caso de que tenga contrincante en las próximas elecciones.

El Sr. Armiñán dio las gracias y prometió coadyuvar al cumplimiento de los fines que «El Progreso» persigue.

La mañana del domingo la dedicó el señor gobernador a visitar los Establecimientos benéficos de la ciudad: Hospital y Hospicio provinciales y colegios de «La Constancia» y San José. Hemos tenido el honor de ir a manifestar la satisfacción que le produjo lo bien atendidos que encontró todos los servicios en los dos Establecimientos costeados por la Diputación, así como en la fundación particular de San José, haciendo grandes elogios del orden y limpieza en ellos observados, a pesar de la exigua dotación de que dispone. En cambio le escuchamos amargas lamentaciones al referirse al Colegio de «La Constancia» o de «San Calixto»; expresando la desagradable impresión que sacó de su última visita; tanto más de extrañar en nuestro sentir, cuanto que dicha fundación cuenta con una renta anual de treinta y tantos mil duros y que a su frente se halla como patrono y presidente nato, el ilustrísimo señor obispo de la diócesis.

En su visita a los Establecimientos benéficos fue acompañado el señor gobernador, entre otras personas, por el delegado y administrador de las provincias, por los diputados Sres. Díaz López y Sánchez Breña y por el alcalde de la ciudad; siendo recibido en el Colegio de San José por el celosísimo e ilustrado juez de primera instancia don Domingo de Guzmán Martínez, como patrono del mismo, y en el de San Calixto por el señor obispo.

También visitó el señor gobernador al Ayuntamiento, dirigiendo la palabra a los representantes del pueblo, en elogio de su recta administración y ofreciéndoseles para cuanto pudiera ser útil a los intereses del Municipio; siendo contestado en sentido contrario por el culto, activo y simpático alcalde D. Arturo Gamonal, que en frases elocuentes le dio las gracias por el honor que había dispensado a la Corporación y por los sinceros ofrecimientos hechos a la misma.

Don Francisco Morales Arjona, jefe de los morristas placentinos y acaudalado propietario, en cuya casa palacio estuvieron hospedados el gobernador y el Sr. Armiñán, invitó a almorzar en su compañía, una vez terminada la visita a los Establecimientos de beneficencia, a las autoridades de la ciudad y a los Sres. Trujillo, Cepeda, Calle, (D. Eustasio), Díaz López y Sánchez Breña, dándoles un espléndido y delicado banquete; agasajo que por la noche repitió a los mismos señores el jefe de los demócratas y republicanos D. Eustasio de la Calle, en cuya morada estuvo albergado el señor Trujillo.

Por la tarde, después de la hora del paseo, recibió el señor gobernador en casa del señor Morales Arjona, a la casi totalidad de los alcaldes del distrito que, noticiosos de la visita a Plasencia, habían acudido a saludarle.

Les dirigió la palabra en el tono levantado y cariñoso con que siempre lo hace, animándoles con frases que delataban al ardoroso y bizarro soldado, para que emprendiesen en sus respectivas localidades una entusiasta campaña en pro de los intereses del vecindario y de una administración intachable; para cuya hermosa obra habían de contar con su decidida ayuda.

También desfiló por el mismo domicilio los jefes de liberales y demócratas de todos los pueblos del distrito y gran número de prestigiosas personas de ambas ramas del partido, que al saber bajaba el Sr. Armiñán a Plasencia, acudieron a ofrecerle su adhesión incondicional. Después de saludarle prometieron solemnemente dar al olvido las pequeñas diferencias que hasta entonces les habían separado; que en lo futuro no habría matices; que como un solo hombre le

según tan todos para hacer caso en dirección y jefatura un partido liberal tan fuerte y robusto que haga totalmente imposible la lucha a los conservadores en todas las situaciones políticas.

No habiendo tomado nota de todas las personas que desfilaron por la casa del señor Morales, que fueron obsequiados con dulces, vinos y cigarros, nos abstenemos de dar los nombres que aúden a nuestra memoria, por temor a incurrir en omisiones involuntarias.

Nos consta que algunos de los rozamientos existentes entre liberales y demócratas de tres ó cuatro pueblos, que impedian una fusión sincera, desaparecieron merced al exquisito tacto, cariñosos requerimientos y prudentes consejos del gobernador Sr. Martínez del Rincón.

Puede estar satisfecho este funcionario de haber cumplido a la perfección en su visita a Plasencia los múltiples y delicados deberes que su difícil cargo le imponen. Ha dejado un grato recuerdo en la ciudad, que espera fundadamente recoger los frutos de este viaje; y ha prestado un señaladísimo servicio al Gobierno, que éste seguramente sabrá estimar y recompensar en su día llevando al Sr. Martínez del Rincón a los cargos a que le hacen acreedor sus merecimientos.

Y por último, vamos a contestar a los se dice, a las insidias y a las preguntas de *Regional*, a quien por lo visto le ha producido hondo disgusto el éxito político administrativo de esta visita.

Refiriéndose al Sr. Armiñán inserta: "Dicen que ha prometido para el porvenir no sé cuántas cosas."

El Sr. Armiñán que, además de otras excelentes cualidades, es un político serio y huraño, no prometió una serie de cosas; advirtiéndole más bien que no iban a llover jamones porque él sea diputado por Plasencia. Fueron los mismos representantes de los pueblos, los que, más justos y agradecidos que *Regional*, enumeraron los varios é importantes beneficios obtenidos por el futuro diputado para sus respectivas localidades en el escaso tiempo que los liberales están en el Poder y cuando aún no ha pasado de la categoría de candidato.

Afirma también *Regional* que preguntó sorprendido su cronista por el objeto de la venida a Plasencia de los alcaldes de los pueblos. Y añade más adelante:

"¿Es una simple coincidencia la llegada en un mismo tren del señor gobernador y del Sr. Armiñán?"

La respuesta a la pregunta *Regional* en su artículo al referirse a la estancia del señor obispo en la estación a la llegada del tren, cuando dice "que el señor gobernador ocupó el coche de D. Francisco Morales, acompañado del señor obispo, que en cumplimiento de altos deberes de cortesía, fué también a recibirle a la estación."

¿Cree *Regional* que siendo el Sr. Armiñán candidato del Gobierno a la diputación a Cortes por Plasencia, no debía por altos deberes de cortesía venir de Madrid para acompañar al gobernador en su visita a la capitalidad del distrito que piensa representar? ¿Estima *Regional* que siendo el gobernador el superior jerárquico de los alcaldes, no debían venir a Plasencia los del distrito a saludar a aquél en cumplimiento de altos deberes de cortesía? ¿O es que piensa *Regional* que la cortesía es sólo patrimonio del señor obispo de Plasencia?

Y vamos con la última preguntita del periódico placentino:

"¿Se habrán limado ahora todas las asperezas entre liberales y demócratas de que se venía hablando?"

Si los fraternales banquetes dados a los conspicuos liberales y demócratas juntos por las jefes de unos y de otros Sres. Morales y la Calle; si el hecho de hospedarse en casa del primero el Sr. Armiñán; si el acto realizado en la tarde del domingo por los representantes en los pueblos de ambas antiguas ramas del partido en casa del Sr. Morales Arjona, no contestase sobradamente y en sentido afirmativo, lo haría de modo elocuente el disgusto de *Regional*, que ve que su querido duque de Bailén se queda sin el acta; aun cuando se gaste, no los cincuenta mil duros que andan vociferando sus parciales, sino la dehesa de San Benito reducida a moneda.

EL CORRESPONSAL.
Plasencia 18 Enero 1910.

¡ALERTA, LIBERALES!

IDEAS Y HOMBRES

¿Que ha triunfado la idea liberal en las tres últimas elecciones verificadas? ¿Quién lo duda! ¿Que estas fuerzas han sido polarizadas en un sentido para dar una resultante, suma de todas las componentes del sistema? ¡Eso es de sentido común!

Como también es de simple sentido que esta idea liberal estaba en estado primitivo, caótico, difusa y confundida en la "masa", en la reunión de "muchos."

La idea, pues, al tomar forma real, ha encarnado—yo creo que para siempre—en la sustancia, en la médula de nuestro ser, no porque la masa crea ni confie en los hombres, no, sino porque ha visto con la claridad con que ven las cosas "los muchos", que para triunfar había que huir del "fulanismo", para refugiarse en las regiones más puras, donde estaba la redención de todo un pueblo.

Y si se ha votado contra "el fulanismo", contra "los hombres", es de toda evidencia que en la dinámica social las ideas son el todo, y los hombres cada día son y significan menos.

Por eso, todo cuanto tienda a resucitar "al hombre", hay que enterrarlo, una vez que la masa no quiere, ni desea, ni necesita ídolos y mucho menos cuando estos se vistan y disfrazen con hábitos y trajes impropios de Europa.

Hoy, por tanto, se vive de ideas, no se vive de hombres y esto es lo que yo creo que deben entender todos: el pueblo, la masa, los muchos; y esto es lo que yo predico y seguiré predicando con una constancia y una terquedad típicamente extremeña.

Yo le diría a la masa: Mirad a Inglaterra; la idea redentora de su ministro de Hacienda, de ese gran hombre, Lloyd George, ha arrollado a los lores, a los ricos, a los archimillonarios, a los pocos.

Aquí habéis arrollado al neo maurismo en "pleno poder", representado por un "hombre fino", apoyado en el clericalismo; continuad viviendo la idea liberal, que ella os salvará de caer en el oprobio de ser mandados por el negro y más odioso de todos los poderes de la tierra.

Vivid alerta para no dejaros engañar por quien se propone seguir explotando el filón de la ineptitud y de la barbarie en concierto nefando con las más bajas y las más viles pasiones.

Despreciad con el odio santo del más puro patriotismo, a este "forasterismo", que apoyado en la usura pretende saciar hasta la hartura sus apetitos más innobles. Huid de aquel que con sus actos borra la doctrina del Hombre Dios!

VICENTE CORTÉS.

El alcohol embrutece al hombre, corrompe la familia, degrada y aniquila la especie, agota las fuentes de la población, dando seres entecos, degenerados é idiotas: da estímulos al vicio, pasto y calor a la holganza, tedio al trabajo, é impulso al suicidio.—Doctor Crevera.

LA RIQUEZA PUBLICA

LABOR DE UN MINISTRO

El infatigable y popular hombre público que rige el ministerio de Fomento, está realizando un trabajo verdaderamente provechoso para el desarrollo de la riqueza de nuestro suelo, promoviendo y preparando obras públicas de una utilidad incalculable, que han de centuplicar la producción, haciendo por tanto reproductivos en alto grado los desembolsos que en tal empresa el Estado realice.

Para que esta labor sea meditada y puedan recogerse todos los beneficios que de la misma pueden esperarse, realizándose de una manera gradual y sistemática, respondiendo a un pensamiento y un plan general donde con los menores dispendios se obtenga la mayor suma de utilidad, sin tener que andar en un continuo tejer y destejer, ó quedar ineficaz é improductiva la obra de ayer al implantar la obra de hoy, nada mejor que recoger las aspiraciones y las necesidades de todas las comarcas, acudiendo a ellas directamente, interesando su cooperación, indefectible para quien se proponga servir los intereses públicos, basando sus acuerdos en las determinaciones de justicia, ajenas al favor y al proteccionismo arbitrario.

Para conseguir esta cooperación el ministro Sr. Gasset se está dirigiendo, se ha dirigido ya, a cuantos puedan aportar algún elemento ó conocimiento, alguna iniciativa, ó sugerir ideas aprovechables en el sentido de su pensamiento. Y para estimular a todos y divulgar mejor este su propósito se dirige a la prensa en carta circular que á continuación insertamos, requiriendo su concurso á fin de que llegue a todas partes su proyecto bienhechor y puedan todos en esta extensa información pública ayudar á discernir lo mejor y lo conveniente, lo de resultados eficaces y de positiva realización.

Tan laudable y tan intensa labor bien merece esa ayuda de todos y por nuestra parte

dispuestos estaremos á contribuir en ese noble empeño de regeneración económica, en ese resurgir de nuestra potencia agrícola reducida hoy casi á lo que la Naturaleza nos ofrece.

En números anteriores ya dimos á conocer el importante decreto que el Sr. Gasset publicó recientemente y prometemos ocuparnos en lo sucesivo de un asunto de tan vital interés, al mismo tiempo que hacemos constar nuestro modesto aplauso al Sr. Gasset, cuyos méritos están á tan elevada altura como su actividad, su incansable labor y sus firmes y nobles deseos de servir á su patria en la medida de sus grandes necesidades, haciéndola próspera, rica y floreciente.

La carta aludida que tiene notas interesantes para nuestra provincia, dice así:

"Muy señor mío: El Real decreto de 17 de Diciembre último (adjunto remito á usted un ejemplar) no quiere ser materia inerte en la colección de la *Gaceta*; lleva el intento de conseguir algo eficaz. El lograrlo no depende sólo de la voluntad ministerial; requiere, según se indica en el preámbulo, la colaboración expresa, resuelta, no sólo de los agricultores que tengan sus intereses relacionados con las obras hidráulicas, sino de cuantos buenos ciudadanos puedan contribuir con algún medio á crear un estado de opinión que sirva de ambiente favorable al Real decreto.

En el avance de plan de 1900, que deseo llevar á la práctica, figuran las siguientes obras hidráulicas que interesan á esa provincia:

- 1.ª Pantanos del Molinillo, del Jerte y de la Ribera de Oveja.
- 2.ª Pantano de la Ribera de Gata.
- 3.ª Pantano de Borbollón.
- 4.ª Pantano de Descargamaría.
- 5.ª Pantano de Pancho del Fresno.
- 6.ª Pantano de Aldeanueva.
- 7.ª Pantano de Miajadas.

Me he dirigido en carta particular á los Alcaldes, Maestros de escuela, Curas párrocos, mayores contribuyentes y agricultores de los pueblos de esa provincia, interesados en que esas obras se construyan; y hoy escribo á usted rogándole que coopere á esta labor, si la cree beneficiosa, con la propaganda de su periódico.

Yo deseo que los interesados en cada una de las obras se reúnan y concierten, que vean el género y la cuantía del auxilio que estiman pueden ofrecer al Estado para la ejecución de las obras, y así, decidido á que el favor político no intervenga en esta empresa, el Ministro escalará la construcción de los Canales y Pantanos con arreglo á las aportaciones que haga cada localidad.

Usted desde las columnas de EL BLOQUE, puede contribuir á esta labor, haciendo propaganda, creando ambiente favorable á los labradores de los beneficios que ha de reportarles el regadío, aportando á esta obra nacional el concurso de su cultura y de su pluma.

Dándole anticipadas gracias me ofrezco de usted amigo y servidor, q. l. b. l. m.—R. Gasset."

RÉPLICA CORTA

Diario de Cáceres nos dedicó toda su sección *Al Vuelo* del número del miércoles, que vimos con verdadero regocijo, por el gracejo y las chistosas ocurrencias del colega. Indudablemente hay que reconocer que la Sección *Al Vuelo* es chispeante y graciosa.

Ya ve el colega cómo EL BLOQUE no tiene mal genio.

En cuanto a la miga de los sueltos, ya habrán apreciado los lectores que está al final. Aquellos son un pretexto para afirmar que los cambios de casaca con vistas al que manda, son patrimonio de los liberales y ellos, sólo ellos; los reaccionarios, son los consecuentes, "los que toman partido contra el éxito y la corriente."

Nosotros, sin enfadarnos, porque aunque otra cosa diga el colega no creemos tener mal genio, también opinamos que ocurre eso á veces, aunque en ocasiones sucede lo contrario. Ejemplo, Maura pasándose de la extrema izquierda del partido liberal á ser el clerical mayor del Reino, creando un partido católico, sin chispa de apego al Poder, es claro, sólo por ir contra el éxito y la corriente.

Eso en las alturas, aunque también se dan casos parecidos en las bajuras. Aquí en Cáceres, verbigracia, se presentó un señor como conservador figurando en las candidaturas y en los carteles electorales de las esquinas como tal conservador y luego ha venido la Hoja dominical á decirnos que ese señor era un candidato católico.

Es decir, que para los conservadores que le votaron creyéndole correligionario, se les pasó de matute.

Esto también es tomar partido contra el éxito y la corriente.

Creáenos el colega; esas cosas que dice son patrimonio de todos los grupos y partidos y es de mal efecto censurar al *convecino* por lo que se tiene dentro de casa.

Y hasta de estos discreteos.

J. Romero Gómez

MÉDICO

Consulta diaria de once á una

Plaza Mayor, núm. 16

PLASENCIA

NOTAS CASAREÑAS

Terminaron los exámenes de las escuelas públicas.

Consiguemos nuestra satisfacción por el buen estado que presentan y grados de adelanto de los alumnos y alumnas que á ellas concurren. Mas hagamos una observación:

Las escuelas del Casar, tienen numerosos alumnos, y como éste dato es innegable, como éste dato dice con elocuencia "que conviene ampliar el número de escuelas", mientras esto se consigue, me atrevo á proponer "que se pensionen á todos aquellos que se dediquen privadamente á la enseñanza de niños y niñas."

De este modo el maestro del Estado queda con un número de alumnos que le permitirá una instrucción más intensa, de esta forma las aptitudes del maestro y de las maestras tendrán más campo donde poder hacer más efectiva la enseñanza, ó lo que es lo mismo alcanzar resultados más positivos.

Crear que un maestro con "ciento", ó más niños va á conseguir lo que conseguiría con "cincuenta", es vivir en plena inconsciencia.

Pongamos un ejemplo: Don Félix Pérez Sanguino es un excelente profesor; pues bien, si tuviera "cincuenta niños", tengo la absoluta seguridad que ese maestro tendría tiempo de ampliar la enseñanza hasta conseguir poner en condiciones á sus alumnos, no sólo de que ingresaran en la segunda enseñanza, sino también de que cursaran algunas de sus

¿No sería esto altamente conveniente, aquí donde se da el espectáculo vergonzoso de que haya dos ó tres estudiantes cursando la segunda enseñanza?

¿No sería altamente mejor para los fines de la cultura y de la riqueza, que hubiera cuando menos quince ó veinte muchachos estudiando en el Instituto? ¿O es que continuamos en la barbarie de creer que "el saber estorba"?

Otro ejemplo: Doña Victoria Borrellá tiene una hija, la Srta. Capdevielle, que es una excelente profesora de canto y que cultiva "con amor", el divino arte de Beethoven y Wagner.

Si esta señorita fuera pensionada; si á esta artista de cuerpo entero, se le hiciera justicia positiva; tendríamos una escuela de párvulos que sería el orgullo del Municipio que llevara á efecto reforma tan beneficiosa.

Luz, aire, alegría, cultivo de los sentimientos para amar con amor intenso á la Belleza; á la Verdad y al Bien, es lo que necesita la niña, para que vea en la Escuela, no el lugar que hasta, sino el sitio de moran el amor en sus formas más variadas é infinitas.

EL CORRESPONSAL.

NOTICIAS

Ha marchado al campo con el propósito de pasar en él unos días, nuestro querido amigo D. José Trujillo Llanusa, ex-senador por esta provincia.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento natural de la población en esta provincia durante el pasado mes de Noviembre, fué el siguiente:

Nacimientos, 1.247; de ellos 46 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 3'16. Defunciones, 946; clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 5; fiebres intermitentes y caquexia palúdica, 27; viruela, 21; sarampión 40; escarlatina, 1; coqueluche, 5; difteria y erup, 4; gripe, 11; tuberculosis, 32; enfermedades del sistema nervioso, 83; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 173; idem digestivo, 189; idem genito urinario, 17; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 11; vicios de conformación, 40; se-

lectud, 36; suicidios, 2; muertes violentas, 16; otras enfermedades, 229; resultando una mortalidad de 2'39 por 1 000 habitantes.

La Redacción de la revista quincenal *Gente Joven*, nos comunica haber suspendido temporalmente la publicación de la misma; proponiéndose, no obstante, reanudarla tan pronto desaparezcan las causas que la obligaron a adoptar esta determinación.

RECOMENDAMOS el Agua de Mediana en los embarazos gástricos, dispepsias, diarreas biliosas, disenteria crónica y afecciones intestinales. Véase el anuncio en la cuarta plana.

Ayer a las diez de la mañana falleció en Sierra de Fuentes la Sra. D.^a Ana Monroy Maestre, viuda de D. Alonso Vinagre, habiendo producido en dicha localidad general sentimiento por las virtudes y relevantes dotes que la adornaron en vida.

El alcalde de Plasencia, nuestro buen amigo D. Arturo Gamonal, ha logrado, merced a sus acertadas gestiones, que la Compañía de ferrocarriles reeompaga por su cuenta el trozo de la carretera que desde dicha ciudad empalma con la de Cáceres a la Estación, economizando con ello una regular cantidad al Municipio y mejorando dicho trozo, haciéndose mejor el tránsito.

Es una nueva prueba del celo y del acierto que viene desplegando dicho señor desde la Alcaldía de aquella noble ciudad.

La *Gaceta de Madrid* ha publicado una importante ley, por la cual todo propietario de terrenos o montes de todas clases, enclavados en zona protectora de 100 hectáreas, por lo menos, de extensión, que pretenda hacer por sí la repoblación forestal, se le concederá gratuitamente por el Estado toda

la ayuda técnica y semillas y plantones que pidiere y la exención de la contribución territorial hasta que los montes alcancen la plena producción.

También tendrá el propietario opción a premios que se otorgarán, en concepto de auxilio, al hacerse la repoblación.

Ayer pasó para Madrid, nuestro buen amigo y correligionario, D. Diego Sánchez Abril, de Madroñera.

Nuestro querido amigo el candidato oficial por Navalmoral, D. José Rosado Gil, ha regresado de Badajoz.

El baile de confianza celebrado el domingo en el Centro Agrícola Mercantil, estuvo muy concurrido, como lo estará seguramente en los domingos sucesivos.

El periódico *La Mañana*, diario liberal socialista de Madrid, ha sido denunciado, habiéndose recogido el paquete destinado a Cáceres, cuando se empezaba a repartir.

Con este motivo *A B C* se frota las manos lleno de satisfacción.

Ha dado a luz un hermoso niño la esposa de nuestro querido amigo D. Isidro Solís Marina, de Madroñera.

Nuestra enhorabuena, deseando que la madre y el nuevo infante sigan bien.

El domingo se eligieron los cargos que correspondían renovar en la Junta directiva del Centro Agrícola Mercantil, quedando constituida en la siguiente forma: Presidente, D. Luis González Borreguero; vicepresidente, D. Tomás Pérez; vocales: D. Manuel Simón, D. Santiago Fernández, don Francisco Perera, D. José Acha y D. Victoriano Bermejo; depositario, D. Mateo González, y secretario Contador, D. C. González.

la nueva Junta, les obsequio con pastas, dulces, Jerez y cigarrillos.

ARRIENDO DE UNA DEHESA Y OTRAS FINCAS

El 7 de Febrero próximo, a las once de la mañana, tendrá lugar el arriendo de las fincas que al final se enumeran, por medio de subasta particular, ante D. Alejandro Sánchez Breña, ó persona en quien delegue, en casa de D. Jesús Morales Aparicio, en Jaral de la Vera, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en poder de éste señor desde la publicación del presente anuncio y a las que verbalmente se hagan en el acto de la subasta y sean admitidas por D. Alejandro Sánchez ó su delegado, y en Almaraz, en la del guarda de dichas fincas, Agustín Fernández, y en la del arrendatario actual, Matías Gómez.

Don Alejandro Sánchez, ó su delegado, darán fin al acto cuando lo crean oportuno, reservándose además el derecho de admitir ó rechazar las proposiciones que estimen convenientes y de exigir a los postores las garantías que les parezcan para que puedan tomar parte en la subasta; y aceptarán en definitiva la proposición que juzguen más beneficiosa a los intereses del dueño de las fincas, pudiendo desestimarlas todas si no creyesen aceptable ninguna.

Si por cualquier motivo no tuviera lugar mencionada subasta, no podrán exigirse por ello responsabilidades al dueño de las fincas, ni a su representante D. Alejandro Sánchez, ó persona en quien este delegue.

FINCAS a que se refiere este anuncio, situadas todas en la jurisdicción de ALMARAZ.

PRIMERA: Los tres cuartos denominados "Sierra de Almaraz", "Valdeobispo", y "Casa", de la dehesa titulada "Valdeobispo".

SEGUNDA: Un prado al si-
nado "El Charcazo".
TERCERA: Otro prado, ir-
pueblo, que linda con el camino a...
CUARTA: Una cerca situada
de la casa que el dueño de las fincas
la calle Real de dicho pueblo.
QUINTA: Cuatro acciones y met-
la Dehesa boyal del pueblo de ALMARAZ.
Cáceres a 22 de Enero de 1910.—Ale-
dro Sánchez Breña.

EL AÑO EN LA MANO

Acaba de ponerse a la venta **El Año en la Mano para 1910**, *Almanaque-Enciclopedia de la vida práctica* que publican los señores López y Riera.

Es un libro único en su clase, de sumo interés para todo el mundo, pues, además de contener todos los datos que constituyen propiamente un almanaque destinado a las familias, trae un completo *Resumen del año*, curiosa relación de los sucesos acaecidos en España durante el período de 1908-1909.

Un sin fin de artículos profusamente ilustrados, con más de 800 grabados que tratan de unos 150 asuntos distintos, comprenden la parte enciclopédica en la cual se hallan condensados los descubrimientos más recientes y las curiosidades mundiales relacionadas con todos los ramos del humano saber.

La amenidad de sus escritos corre parejas con el interés de su fondo, por esto auguramos un grande éxito a **El Año en la Mano**, importante publicación que en su tercer año ha llegado ya a la altura de las mejores que se editan en el extranjero.

Dicho Almanaque reparte valiosísimos regalos entre sus compradores, los cuales, con el mero hecho de adquirir un ejemplar, tienen, además, derecho a una participación en la *Lotería de Navidad* pudiéndoles haber correspondido importantes premios en metálico.

Ninguno de nuestros lectores se arrepentirá de adquirir este interesante y muy útil libro, que a pesar de su gran importancia se vende en todas las librerías al ínfimo precio de 1'50 pesetas muy bien encuadernado y a 2 pesetas con tapas de oro y relieve, edición de lujo.

Tip. LA MINERVA de Serafin Rodas.

QUINTA DE 1910 CENTRO DE REDENCIONES A METALICO

A CARGO DE

D. Antonio Beizareu y Claverol

Fundado en 1880

Capital ingresado en Arcas del Tesoro por Redenciones de mozos contratados desde su fundación 12 227 500 pesetas

Por 850 pesetas en un plazo y 875 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican a esta clase de operaciones.

Este Centro ha redimido sólo y únicamente en 1909, 236 mozos, habiendo pagado por ellos 354 000 pesetas.

Además del depósito de garantía que se le exigió por el Ministro de Fomento por Real orden de 16 de Enero de 1909, aumentando 50 pesetas sobre el coste de las antes referidas primas, da la de completar en el acto de contratar hasta las 1.500 pesetas, coste de la redención.

*Para suscribirse, diríjanse al Centro, y en Cáceres, a D. Felipe González Gutiérrez, calle de Carnicerías, número 6, y D. Ramón Miña, Depositario.

Autorizado este anuncio por la Comisión de Seguros con fecha 3 de Diciembre de 1909

LA CATALANA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. de Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTÍAS

Pesetas

CAPITAL SOCIAL.	Suscrito	5.000.000
	Desembolsado	1.250.000
Inversiones y fondos disponibles		3.372.556'98
Reservas		2.116.098'48
Siniestros satisfechos		12.186.853'84

DOMICILIO SOCIAL:

Barcelona, Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

(Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 26 de Junio de 1909)

ANUNCIOS RECOMENDADOS

CAFÉ SANTA CATALINA,

DE FELIPE MONTALBÁN

Almacenes de Maderas y Yesos de Fernández y Martínez.—Junto a la Estación del Ferrocarril y Santa Gertrudis, 1.—Cáceres.

Agente Corredor de Comercio. Eladio Rodas Herrero. Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de banca. Grajas, 15, 2.º.—Cáceres.

Bisutería, géneros de punto y novedades. La Columna. Antonio Constantino. Plaza Mayor, 47.—Cáceres.

Corcho y tapones. Gran fábrica de Alberto Prats. Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcarrota.

Comestibles y ultramarinos de todas clases de Anastasio Simón. Plaza del Duque, número 1.—Cáceres.

Clases Pasivas, negocios militares y cobro de alcances de Ultramar. Dirigirse al Capitán retirado Don Jerónimo Pacheco. Concepción, 1.—Cáceres.

DISPONIBLE

Centro Escolar Extremeño. Para alumnos internos, medipensionistas y externos de la 2.ª Enseñanza y preparación para ingreso en la misma. Director, D. Juan Rubio, Caldereros 2.—Cáceres.

ALFONSO XIII, 2, Y PANERAS BAJAS, 1

Exquisitos cafés Moka, Puerto-Rico y Caracolillo, tostados diariamente, a 6 pesetas kilo.

Vinos y licores de las mejores marcas.—Servicio a domicilio.

Confitería. La Flor Madrileña de Angel Pollo. Pasteles, licores, pastas, dulces y objetos para regalos. Alfonso XIII, n.º 24. Cáceres.

Géneros del reino y extranjeros. Tejidos, quincalla, y paquetería. Francisco Marchena. Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

Marmelista. Gran taller de Valentín Andrada. Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, número 4.—Cáceres.

Muebles. Gran almacén de Alejandro Piñuela.—Fábrica en Hervás.—Calle del General Ezponda, 3.—Cáceres.

Sastrería inglesa de J. P. Biabry. Altas novedades de la presente estación.—35, Plaza Mayor, 35.—Cáceres.

Sociedad Artístico-Fotográfica. Se hacen toda clase de trabajos a precios económicos. J. Perate. Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. Hijo de Eustasio Gómez. Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Ultramarinos.—La Lonja, de Honorio Jiménez. La mejor surtida. Servicio a domicilio. San Pedro, 4 y 6.—Cáceres.

"LA NEW-YORK"

CIUDAD MUTUA DE SEGUROS DE VIDA
FUNDADA EN 1845

REPRESENTANTE EN EXTREMADURA:

DON LUIS GONZALEZ NORREGUERO

Carniceros, 15.—CÁCERES

HIERROS, ACEROS,

chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, inodoros, herramientas; básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente a este ramo

SOBRINO DE GABINO DIEZ HUERTA

GRAN SURTIDO

en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina a Alfonso XIII.—CÁCERES

L. GIRAUD

DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro. Extracciones sin dolor.

Consulta de nueve a seis.

3, PLAZA MAYOR, 3

CÁCERES

GRAN CAFÉ

VIENA

DE

CARLOS MUNICIO

ALFONSO XIII, 16

CÁCERES

FABRICA DE GASEOSAS

AGUA DE SELTZ

MOVIDA POR ELECTRICIDAD

Y

Jarabes para refrescos

DE

Francisco Cruz Quirós

ÚNICO DEPÓSITO DE LA CERVEZA

MAHOU

EN EXTREMADURA Y PORTUGAL

la preferida por el público inteligente

SAN ANTÓN, 22

CÁCERES



La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID

Capital social EFECTIVO: 42 millones de pesetas.

Completamente desembolsado

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España

Primas y reservas: Ptas. 55 Millones

Siniestros pagados desde su fundación: Ptas. 130 Millones

Siniestros pagados por incendio (solo en España) durante el año 1908: Ptas. 2 750 577

15 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: calle de Grajas, 15 y 17

CÁCERES.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, a la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia.

GRAN TALLER

DE

MEDIAS, CALCETINES

Géneros de Punto

Se venden máquinas de coser y hacer medias y accesorios para las mismas.

Se sirven toda clase de encargos.

28, Cortes, 28, CÁCERES

EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

SE PUBLICA LOS MARTES

Los trabajos que se suscriben en el periódico deben ser firmados. No se devuelven los originales y los que se publican se quedan a disposición del autor. Suscripción: DOS pesetas trimestre. Anuncios: Precios convencionales. Los pagos se hacen adelantados. La correspondencia al Administrador. General Margallo, 64

CÁCERES



PURGANTE
Depurativa

DIURÉTICA
Laxante

Depósito: San Antón, 22, Cáceres

De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS

RELOJERÍA FRANCESA

DE

JORGE CAPDEVIELLE

Alfonso XIII, 23.—CÁCERES

Relojes EXTRAPLANOS, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas.

Para señora, cajas con esmaltes finos.

Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años, desde 50 pesetas.

Relojes EXTRA PLANOS de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde 1750 pesetas.

Relojes de níquel fino y acero, de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas.

Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.

Relojes sistema Roskof en níquel y acero, de 8 y 10 pesetas.

RELOJERÍA FRANCESA

Alfonso XIII, núm. 23, Cáceres

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Aldea-Moret (Cáceres)

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905; Premio de Honor en la Exposición de Industrias de Madrid 1907; Gran Premio en la Exposición Hispano Francesa de Zaragoza 1908

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.
Nitrato de sosa.
Sales de potasa.
Sulfato de amoníaco.
Sulfato de cobre.
Sulfato de hierro.

Sulfato de sosa.
Glicerina.
Acido sulfúrico anhidrico.
Acido sulfúrico ordinario.
Acido nítrico.
Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos terminación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. Luis Grandjean.

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia.

José Acha, Hermano y Comp.

PORTAL LLANO, 9.—CÁCERES

PAPEL DE FUMAR

CLASE ESPECIAL

MARCAS:

ZAIDA,

EL BARQUILLERO Y ABANICO

EL PREFERIDO POR LOS FUMADORES

PEDIDO EN TODAS PARTES

HOTEL UNIVERSAL DE MADRID

DIRIGIDO POR SU DUEÑO

SANTIAGO CAÑO

Habitaciones de lujo para familias y para una o dos personas.—Ascensor.

—Intérprete.—Coche a las estaciones.—Luz eléctrica en todas las habitaciones.—Cocina esmerada.—Precios módicos.—Esta Casa es la más concurrida por los viajeros de Cáceres.—Con vistas a la Puerta del Sol y próxima a los Despachos Centrales de Ferrocarriles y Oficinas públicas.

CALLE DE LA MONTERA, 29

(antes Alcalá, 10)